

Imprimir

En su intervención ante las Comisiones Económicas Conjuntas, llevada a cabo el pasado martes 22 de agosto, el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Jorge Iván González, expuso de nuevo la propuesta sobre la que insistido bastante desde los días en que se discutía el Plan Nacional de Desarrollo: ordenar la inversión de modo que esta pueda articularse alrededor de proyectos estratégicos. Este es justamente el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo, el cual trata de marcar una inflexión frente al modelo implementado en todos los planes anteriores. Con esto se pretende acometer proyectos ambiciosos y de largo alcance que tengan gran impacto sobre las regiones, de suerte que surtan un efecto que trascienda el ámbito meramente local o territorial.

La implementación de políticas de desarrollo ha estado enfocada principalmente en la transferencia de recursos a sectores particulares como educación, salud e infraestructura, y a otras zonas específicas con el fin de atender situaciones particulares que requieren una atención inmediata. En la mayoría de los casos no se resuelve el problema de raíz, y solo se atienden emergencias que se repiten sin que se les quiera dar una solución definitiva. Esto ha llevado a la sectorización y “departamentalización” de la inversión, por lo cual las asignaciones de recursos han tenido un uso muy focalizado, alimentando y promoviendo la desigualdad entre las regiones. En un país donde todavía hay capitales de departamento con bajísimos niveles de desarrollo e infraestructura, sin redes de acueducto y alcantarillado, se pone de relieve la existencia de regiones deprimidas a las que les cuesta mucho competir con algunos municipios y departamentos que tienen mayores facilidades de acceder a transferencias y recursos para sus respectivas políticas de desarrollo.

La consecuencia de esto es que limita la posibilidad de efectuar una política integral que atienda de modo satisfactorio múltiples problemas que afectan, y no aisladamente, a diferentes regiones y departamentos, como la tala de árboles, la contaminación de ríos, el tratamiento de aguas residuales, la construcción de vías terciarias y de carreteras, como la que comunica a Popayán con Pasto. Esto último demanda la distribución del presupuesto entre grandes programas de inversión que repercuten en zonas que franquean límites departamentales.

Algunos congresistas, más preocupados por cuantificar los recursos inyectados en sus zonas de influencia, dicen estar muy intranquilos por los bajos niveles de ejecución del presupuesto por parte de distintos ministerios en el actual gobierno. Los inquieta saber cuánto se ha gastado, pero muy poco se preguntan en qué debe gastarse, cómo y para qué. Cambiar la perspectiva de análisis del presupuesto implica entender que una política de gasto tiene la función de “articular y coordinar con los diferentes sectores, inversiones estratégicas con concurrencia de fuentes que permitan el progreso regional”, como afirmó Jorge Iván González. En este sentido, las entidades públicas territoriales y nacionales deben esforzarse por evitar la fragmentación y propiciar una convergencia de recursos que provoquen un impacto que trascienda los límites locales de cada municipio. La mirada sectorial no puede ser más la que determina la manera como se diseñan las inversiones de los recursos con que cuenta cada ministerio: “Si logramos articular las fuentes de financiación no tenemos \$97 billones en inversión, sino \$223 billones para el 2024”, afirmó González. Esta es una virtud que debe resaltarse en el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el actual gobierno para los siguientes años. Su enfoque es la desterritorialización y la deslocalización del concepto de desarrollo, pues en él se incluyen cinco transformaciones importantes que proponen establecer una vinculación entre diferentes sectores, y que debiera extenderse más allá del breve periodo de un gobierno: seguridad social y humana; transformación productiva, internacionalización y acción climática; ordenamiento del territorio alrededor del agua; derecho humano a la alimentación y convergencia regional.

La invitación que ha venido haciendo el Director del DNP, advirtiendo sobre la necesidad de repensar la planeación de gastos sobre la idea de inversión por programas, y no por sectores, es importante por varias razones: i) porque permite pensar en proyectos que integren más regiones y provoquen impactos sociales más profundos; ii) porque promueve la concurrencia de recursos y contribuye a sumar esfuerzos que finalmente redundan en mayor eficiencia y beneficio; iii) porque es una manera de combatir la corrupción, ya que reduce la excesiva contratación local por donde fácilmente se esfuma un cantidad ingente de recursos públicos; iv) porque amplía la idea de desarrollo ya que invita a pensar en regiones por fuera de la tradicional división político-administrativa.

A quienes todavía niegan los avances del gobierno del cambio, hay que decirles que estas conquistas son producto de la deliberación abierta con las comunidades; que estas ideas ya hacen parte de la visión de desarrollo que quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, y que ahora vuelven a aparecer en el debate nacional gracias al Presupuesto General de la Nación 2024 que empieza a ser discutido en el Congreso.

David Rico

Foto tomada de: <https://www.dnp.gov.co/>